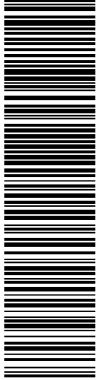


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO TERCER EJERCICIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4IY01-AZQ99-P7ZMX Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 05/05/2025 10:15	ESTADO FIRMADO 05/05/2025 10:15



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5965944_4IY01-AZQ99-P7ZMX_C17488BA808B12BE1E013350323A95F1E9F67B069) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano-ayto-alccon.es/portal/verificar/Documentos.do?>



ANUNCIO

En relación a la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 1 plaza de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Profesor/a Escuela de Música (especialidad contrabajo), mediante el sistema de concurso oposición libre, se convoca a los/las aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase oposición, según consta en el acta 3, para la realización del tercer ejercicio de presentación profesional, el próximo día 7 de mayo de 2025 a las 14:00 horas, en la Escuela Municipal de Manuel de Falla de Alcorcón.

Los/las aspirantes procederán a exponer ante el Tribunal durante 20 minutos una programación de la práctica instrumental de contrabajo: objetivos, contenidos, secuenciación, evaluación y metodología en una escuela de música. Los/las aspirantes deberán contar con medios propios de presentación, que deberán ser compatibles con el entorno tecnológico municipal, para lo que podrán contactar con el departamento de informática una vez convocados. El Tribunal podrá preguntar y debatir con el/la aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado. El Tribunal valorará la capacidad de comunicación del candidato, la competencia docente, los conocimientos de la realidad de la profesión, la adecuación del proyecto al temario de esta convocatoria y la respuesta a las preguntas del Tribunal fluida y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales.

Este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 12,5 puntos.

En Alcorcón a la fecha de la firma electrónica